

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, en las dependencias de la Agencia de la Calidad de la Educación, siendo las 15:31 horas del lunes 19 de enero de 2026, se da inicio a la Sesión N° 605 del Consejo, con la asistencia de las consejeras Marisol Latorre Navarro, quien la preside, Marcela Marzolo Malagarriga, Javier González Díaz y Cristián Bellei Carvacho, todos quienes participan de forma presencial; y la consejera Susana Claro Larraín, quien participa de forma telemática mediante videoconferencia.

Junto a ellos, se encuentran presentes Gino Cortez Bolados, Secretario Ejecutivo de la Agencia; Francisco Alvarado Ávalos, Jefe del Departamento Jurídico, en calidad de Secretario del Consejo de la Agencia; e Ignacio Muñoz, asesor de Secretaría Ejecutiva.

Para revisar el tema en tabla, además, se cuenta con la asistencia de Paulina Videla Vallejos, Jefa de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje; Felipe Valencia Arellano, Jefe de la División de Evaluación y Orientación de Desempeño; Paulina Ríos Leal, Jefa de la División de Información a la Comunidad; y, Gabriel Cáceres Lobos, Jefe del Departamento de Planificación y Gestión Estratégica.

TABLA

- Plan de Trabajo 2026

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El Secretario Ejecutivo da la bienvenida a los invitados para la sesión de hoy, en la cual se presentará la primera parte del Plan de Trabajo para el 2026, por lo cual convocó a las jefaturas de la DELA, DIAC y DEOD.

Agrega que este Plan viene a regular el cumplimiento de las funciones legales de la Agencia, además de algunas acciones de continuidad y el cumplimiento de las metas que se han propuesto para el 2026; para la aprobación y/o ajustes que el Consejo estime conveniente. Sin perjuicio de ello, acota que este Plan se podrá revisar una vez se apruebe el Plan Estratégico Institucional para el periodo 2026-2029, el cual se encuentra en desarrollo actualmente.

- División de Evaluación y Orientación de Desempeño

Felipe Valencia inicia la presentación con el plan de trabajo para la DEOD, el cual considera 7 iniciativas que abarcan las distintas áreas y metas de la división. Una parte de ellas implica el fortalecimiento y consolidación de iniciativas en implementación, siendo la primera de ellas el avance y fortalecimiento del DID, siendo el 2025 una primera etapa piloto. Esperan avanzar en términos de cobertura de un 5% al 20% de establecimientos que, una vez inscritos, terminen todas las etapas de la plataforma.

El consejero Javier González acota que sería bueno diferenciar entre indicadores de eficiencia y de cobertura, para contar con mejor información sobre el impacto del Plan de Trabajo. A su turno, la consejera Marcela Marzolo pregunta por cuáles serían las razones detrás de los bajos porcentajes de adhesión a la plataforma; a lo cual Felipe Valencia responde que esta plataforma requiere mayor participación de la comunidad educativa, lo que implica mayor tiempo de gestión.

El consejero Javier González comenta que valdría más tener mejor cobertura entre las escuelas insuficientes que en aquellas que están en otras categorías, destacando la importancia de alcanzar aquellas escuelas en la categoría más descendida por un aspecto de justicia en la distribución de los esfuerzos del Estado. El Jefe de la DEOD concuerda, no obstante estas herramientas están a libre disposición de todas las escuelas, destacando los vínculos con otros órganos de apoyo para apalancar la utilidad y uso de estas herramientas.

El Secretario complementa que existen establecimientos con capacidades instaladas y que, con buenas preguntas, pueden movilizarse en pos de la mejora educativa. Esta misma lógica se extrapola a otros instrumentos de la Agencia que permita orientar, explorando distintas alternativas para lograr que se pueda contar con mayor participación y mayor información para los distintos procesos de la Agencia, siendo este año uno para realizar una evaluación seria respecto de su viabilidad a largo plazo.

El consejero Javier González opina que como Agencia es necesario hacer un mayor esfuerzo por apoyar claramente y establecer metas para las escuelas insuficientes. Se necesita una teoría de cambio más clara y, mientras no la tengamos, considera necesario realizar un esfuerzo más explícito en orientación a las escuelas indicadas. Que por lo menos el 50% de lo que hacemos vaya dirigido a las escuelas insuficientes, sobre todo para centrar los esfuerzos del Estado respecto de las escuelas que, eventualmente, podrían perder su reconocimiento oficial en 2026, sin que se vislumbre una acción coordinada del SAC.

El Secretario Ejecutivo comenta que existe un trabajo desarrollado por la Secretaría del SAC para sistematizar el trabajo realizado a nivel de sistema con las escuelas en categoría insuficiente. Asimismo, destaca que la Agencia ha desarrollado todas las acciones que le caben legalmente en cuanto a la entrega de resultados, visitas y orientaciones.

La consejera Marisol Latorre acota que se podría ajustar el indicador para que esté enfocado en las comunidades educativas objetivo de esta plataforma. Manifiesta su preocupación respecto de profundizar en los análisis respecto de cómo mejoran las comunidades; cuáles son las variables, hitos, tiempos.

Felipe Valencia retoma la presentación, agregando que hay mucho trabajo detrás de esta herramienta que requiere un cambio cultural importante, siendo esta un insumo para apoyar un mejor planteamiento detrás del desarrollo del Plan de Mejoramiento Educativo, pensando en apoyar a todas las escuelas debiendo velar por un sistema completo y complejo y, teniendo presente, que está en evaluación la teoría de cambio detrás del sistema de visitas.

El consejero Cristián Bellei, afirmando que esta herramienta está en una etapa de implementación inicial, pregunta por la utilidad esperada de ésta, el propósito del dispositivo, considerando los obstáculos que, de todas formas, presenta el desarrollo del PME y el hecho que el Mineduc cuenta con sus propias herramientas para apoyar su diseño.

Pasando luego a la iniciativa Fortalece, Felipe Valencia le informa al Consejo que esta herramienta fue lanzada en julio-agosto del 2025, con 1500 personas inscritas y 855 que completaron sus procesos de formación, pretendiendo contar con un año 2 más robusto y con una tasa de crecimiento esperada de un 60%. Asimismo, se va a abrir un tercer grupo objetivo con los encargados de convivencia, agregando dos módulos específicos para ellos. Se desarrollarán, además, distintos hitos comunicacionales para ello.

Como tercera iniciativa presenta Enfoque Docente, la cual pretende crecer en un 10%, en relación a la cantidad implementada el año pasado (abril 2025). Comenta que se han realizado transferencias técnicas y el desafío 2026 es fortalecer todas estas líneas de trabajo.

La consejera Marcela Marzolo pregunta por la proyección de Enfoque Docente a Educación Parvularia, a lo cual Felipe Valencia responde que esto se evaluará una vez se instalen las nuevas autoridades de la Subsecretaría de Educación Parvularia.

El consejero Javier González acota que, en relación a los resultados esperados, sería bueno definir el universo considerado para las herramientas que dispone la Agencia. Como Estado se debe definir a quiénes se monitorea como SAC, acotando nuevamente cuántos serían de escuelas en categoría de desempeño insuficiente. Ante ello, Felipe Valencia comenta que en Enfoque Docente existe una participación más diversa en relación a las escuelas y sus categorías de desempeño.

La consejera Marisol Latorre señala la importancia de incorporar la variable establecimiento en el análisis de las clases observadas, para analizar evidencia de las trayectorias de los establecimientos, de sus equipos y de sus estudiantes.

Una cuarta iniciativa es el visor de las visitas para grandes sostenedores, para que facilite el acceso a la información de las escuelas que le corresponden a grandes sostenedores como los SLEP, buscando mejorar su usabilidad.

Un quinto punto está relacionado con el uso ético de la Inteligencia Artificial en el proceso de las visitas, dados los usos positivos que han visualizado al interior de la División. Así, se pretende usar la IA para mejorar y hacer más eficientes los procesos desarrollados por los evaluadores/as, para lo cual buscan desarrollar directrices de trabajo.

Un sexto punto corresponde al material de orientación de buenas prácticas, complejizando y entregando más material de información orientado a las buenas prácticas que como División se han identificado, alineándose a los objetivos.

Finalmente, sobre el Plan de visitas, una tarea corresponde al desarrollo del Plan de visitas para el 2026, el cual estaría cercano a los 850 establecimientos educacionales; incluyendo el monitoreo y avance del plan a lo largo del año.

- División de Información a la Comunidad

Paulina Ríos comenta que se consideraron 5 ejes para el plan de la DIAC. Uno el desarrollo de paneles para visualizar información de los distintos instrumentos y mejorar la gestión interna; el otro mejorar la reportería y la usabilidad pensando en qué queremos que ocurra al interior de las comunidades, incorporando nuevos reportes que hacían las divisiones por separado y ahora confluyen en una única metodología. Como tercer eje se contempló la implementación de procesos participativos con padres, madres y apoderados, desarrollando procesos de reportería específicos para ellos.

El cuarto eje considerado es la elaboración de políticas en relación a los sitios web, a su desarrollo, para que cualquier división que desarrolle sus sitios web siga una política única; y, finalmente, como quinto eje, menciona la categoría de desempeño, el cual involucra una serie de procesos asociados.

Avanzando sobre las tareas, en el primer eje comenta que se busca desarrollar un panel de cobertura que reúna en un solo lugar, información de todos los instrumentos y que sea accesible en línea, agregando que este 2026 se avanzará con cuatro evaluaciones, dos DIA y dos DID.

En cuanto a las mejoras consideradas en el segundo eje, en base a análisis de usabilidad de los reportes con una metodología, se realizarán cambios en los reportes con foco en la experiencia usuaria, teniendo como foco llegar a padres, madres y apoderados. El Secretario Ejecutivo comenta que siempre hemos entregado reportes a apoderados y estudiantes, pero que el reporte en el que se está trabajando ahora pretende ser más fácil de entender para el público objetivo y su utilidad.

El consejero Javier González sugiere que, valorando esta herramienta para el sistema, se evalúe que se fortalezca en el área de lecto escritura, sobre todo en el marco de la evaluación de precursores de la lectura de 2° básico. A lo anterior, se suma la consejera Susana Claro.

En el área de categoría de desempeño, Paulina Ríos destaca la implementación del sitio web con la categoría para todos los establecimientos educacionales, lo que implicará su actualización, mayor visibilidad, entre otros aspectos. Luego el despliegue comunicacional para las distintas audiencias, el cual considera todas las instancias que serán necesarias de desplegar. Finalmente, la notificación de la categoría de desempeño por cada audiencia, tal como la carta a padres, madres y apoderados

La consejera Marisol Latorre consulta cuáles son las características de los establecimientos y comunidades que dialogan con el equipo de comunicaciones de la ACE, esto con el propósito de conocer cuáles son los usos que se hacen de los reportes de resultados.

La consejera Susana Claro releva que la prioridad debe estar puesta en la ordenación y aquellas escuelas que están en riesgo de pérdida de reconocimiento oficial, es decir, cómo y qué se informará a las escuelas y las familias correspondientes, cómo se acompañará a estas familias y docentes, y todo lo relacionado con este proceso.

El consejero Javier González también enfatiza la importancia de contar con un plan comunicacional estratégico en torno a la ordenación de establecimientos educacionales.

El Secretario Ejecutivo afirma que sí se tiene pensada una estrategia comunicacional pero que esto requiere una coordinación mayor con las autoridades ministeriales, y teniendo presente que la categoría no se publica desde 2019.

La consejera Marisol Latorre solicita que se presente al consejo la estrategia y acciones comunicacionales propuestas para abordar el tema de la ordenación.

En cuanto a las notificaciones de la categoría, Paulina Ríos destaca la posibilidad de implementar notificaciones a través de correos electrónicos gracias al proceso de transformación digital del Estado, lo que facilitará el proceso de 2026.

El consejero Javier González sugiere que las metas e indicadores que se establezcan en el Plan de Trabajo deberían considerar una mirada de Estado y no estar determinados en relación a lo que la misma Agencia planifica como meta esperada. Paulina Ríos comenta que esos indicadores se utilizan en la medida que pueda ser levantado de esa forma. El Secretario Ejecutivo acoge la observación realizada.

- División de Evaluación de Logros de Aprendizaje

Paulina Videla inicia su presentación abordando la iniciativa del desarrollo del prototipo de cuadernillo de preguntas asociado a la prueba exploratoria de 2° básico, planeando contar con un calendario de actividades a marzo para su implementación y hacerlo llegar luego a las escuelas para el conocimiento de las escuelas, para que sepan cómo se aplicará, el procedimiento, los precursores a evaluar, entre otros aspectos. Los destinatarios serían los profesores para que ellos puedan anticipar a los y las estudiantes cómo se rendiría la prueba.

El Secretario Ejecutivo comenta la importancia de que las escuelas sepan que se evaluará y cómo se evaluará, lo que también permitirá sensibilizar al sistema en caso de que se incluyan otras evaluaciones del mismo tipo en otros niveles.

La consejera Susana Claro comenta que es importante planificar acciones e invertir en fomentar la participación para alcanzar altos grados de participación en esta prueba. Concuerta en la importancia de informar antes a las escuelas y a los estudiantes, para que no se obstaculice el proceso de evaluación.

La consejera Marisol Latorre pregunta acerca de los destinatarios de esta comunicación y sugiere que se envíe información sobre la evaluación de 2° básico con comunicación clara, amplia, que dé cuenta del propósito de retroalimentar los procesos y resultados; y, que no busca sorprender a los estudiantes ni a sus profesores.

Ante una pregunta de la consejera Susana Claro, en cuanto a los establecimientos en riesgo de pérdida de reconocimiento oficial, Paulina Videla comenta que se puede fomentar su participación por medio de los SLEP.

La siguiente iniciativa es la implementación del modelo de doble marca, la cual ya se ha implementado en los cuestionarios, extendiéndose a las pruebas de matemáticas en el nivel 6° básico experimental del Simce, lo que permitirá reducir tiempos de revisión pensando en los plazos de entrega de resultados.

Continúa Paulina Videla presentando la implementación de un modelo de revisión de certificados de inhabilidad para el proceso de reclutamiento de selección del personal del Simce 2026, el cual pretende, en el mediano plazo, que todos los examinadores del proceso pasen por una plataforma interna de la Agencia, vía clave única, para realizarle un seguimiento completo hasta su llegada a la escuela. En particular para este año, se busca validar que el certificado de inhabilidad sea válido y que no se contraten personas que no deban trabajar con menores de edad. El Secretario Ejecutivo destaca que para esto también se trabaja en interoperabilidad con el Registro Civil e implica el desarrollo de un sistema *machine learning* para realizarlo de forma automática y el levantamiento de alertas previo a la aplicación en aula.

La siguiente iniciativa, en relación a la entrega de resultados de la ECEP, tiene que ver con la captura y entrega de resultados válidos al CPEIP para que pueda informar a los docentes su categorización oportunamente. Además, se dará continuidad a la implementación del convenio de colaboración entre ACE y CPEIP en torno al cronograma de tareas asociadas a la implementación de la prueba.

En cuanto a DIA Escolar, se busca aumentar la cobertura de las asignaturas diseñando nuevos instrumentos. Paulina Videla comenta que se elaborará un plan de trabajo para determinar las evaluaciones con mayor y menor impacto, cuales podrían incorporarse pensando en ampliar áreas como Ciencias o Historia, o ir más hacia validar que es un diagnóstico integral, como ya se ha hecho incluyendo instrumentos para inglés, educación física, entre otros.

Enseguida, refiriéndose al Banco de Ítems, la Jefa de la DELA comenta que esta iniciativa se encuentra en su tercer año de implementación, en el cual se tiene por objetivo parametrizar las asignaturas y niveles que se han incluido en el software, lo cual ya se avanzó en Ciencias y que en 2026 contempla la incorporación de otra asignatura. Además, se trabajará para que la plataforma permita ver los distintos estados de los ítems que están en el Banco de ítems, y poder identificar los ítems disponibles para los procesos de ensamblaje de las pruebas. Ante una pregunta del consejero Cristián Bellei, Paulina Videla afirma que esperan en 2027 poder implementar una marcha blanca del Banco de Ítems como plataforma que permita ensamblar las pruebas.

La siguiente tarea presentada dice relación con las mejoras a las pruebas Simce, incluyendo las medidas para prevenir problemas en la aplicación, indicando como ejemplo mejoras en las bases de licitación y sus innovaciones en torno al seguimiento de los examinadores, plataformas especiales para el seguimiento, entre otras.

En cuanto a las siguientes tareas, estas corresponden a la implementación de las evaluaciones nacionales 2026 y la elaboración del plan de evaluaciones nacionales para el periodo 2027-2032, las cuales se implementarán a lo largo del año y se informarán oportunamente al Consejo.

La consejera Marisol Latorre señala que, respecto del aumento de asignatura y niveles involucrados en el DIA, es importante enviar información respecto del propósito de ir configurando un sistema de evaluaciones que esté a disposición de las escuelas y que, oportunamente, estas puedan elegir qué, cuándo y en qué nivel evaluar.

La consejera Susana Claro aboga por incluir metas con porcentajes de cobertura asociados a la implementación del DIA.

El Consejo agradece el trabajo y la presentación de las jefaturas de División, poniendo término a la sesión.

SOLICITUDES

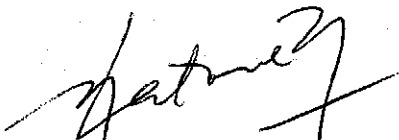
El Consejo solicita a su Secretario citar a la próxima sesión, para el día 26 de enero de 2026, a partir de las 15:00 horas. En dicha reunión, el tema en tabla será la continuación del Plan de Trabajo 2026, para lo cual se contará con la asistencia de Ramón Gutiérrez Jefe (S) de la División de

Administración y Finanzas; Carolina Leyton, Jefa de la División de Estudio y Gestión de Conocimiento; y, Gabriel Cáceres, Jefe del Departamento de Planificación y Gestión Estratégica.

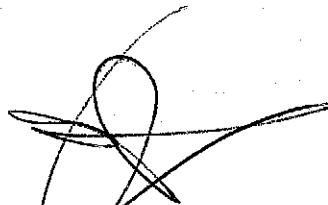
ACUERDOS

No se registran acuerdos, en el marco de lo establecido en el artículo 35 de la ley N° 20.529.

Se pone término a la sesión a las 18:48 horas.



MARISOL LATORRE NAVARRO
Consejera



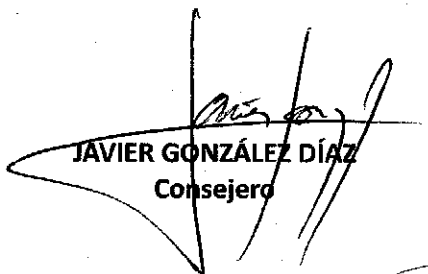
MARCELA MARZOLO MALAGARRIGA
Consejera



SUSANA CLARO LARRAÍN
Consejera



CRISTIÁN BELLEI CARVACHO
Consejero



JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ
Consejero



GINO CORTEZ BOLADOS
Secretario Ejecutivo



FRANCISCO ALVARADO-AVALOS
Secretario del Consejo